ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N ° 01/13 "ADQUISICIÓN DE CALCULADORA CIENTÍFICA PARA LA CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES"

En la ciudad de Asunción, a los un día del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las diez y veinte horas, en el salón de actos del Ministerio de Educación y Cultura, sito en Estrella Nº 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella piso 13 oficina de la DC/MEC, estando presentes por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la **Sra. NOELIA CÁCERES**, Jefa del Departamento de Licitaciones; el **Sr. JAVIER COSTANZO**, del Departamento de Licitaciones y los representantes de las firmas oferentes que se detalla más adelante.

De conformidad a lo establecido a la ley Nº 2051/03, Preside este acto formal y público de Apertura de Sobres la **Sra. NOELIA CÁCERES**, Jefa del Departamento de Licitaciones del Ministerio de Educación y Cultura.

Se da lectura a la Resolución MEC Nro. 541/2013 de fecha 12 de febrero de 2013, *POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE CALCULADORA CIENTÍFICA PARA LA CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE CALCULADORA CIENTÍFICA PARA LA CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES" Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA MISMA, A EFECTUAR LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES PARA LOS EFECTOS.*

PARTICIPAN DEL PRESENTE LLAMADO LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. **KUATIAPO S.A.**
2. **IMPORTADORA DEL REY S.A.**

No existiendo reclamos luego de la lectura del nombre de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de sobre que contiene la propuesta presentada por las empresas participantes, a fin de verificar que han sido presentados los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se realiza la verificación cuantitativa de las documentaciones.

Seguidamente se da Lectura a las ofertas presentadas en este proceso y se describe a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	OFERENTES	Precio Total de la Oferta (IVA incluido si corresponde)
1	Calculadora científica	KUATIAPO S.A.	4.400.000.000
		IMPORTADORA DEL REY S.A.	4.800.000.000

Sra. Noelia Cáceres
Jefa del Dpto. de Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MEC

El **Sr. Fernando Piñanez** representante de la firma **IMPORTADORA DEL REY S.A.** deja constancia que de acuerdo a las especificaciones técnicas que habla que las calculadoras deben tener una pila interna y la muestra presentada por la firma KUATIAPO S.A presenta dos pilas externas además que el Nombre de la Marca según las especificaciones técnicas deben estar en relieve y estas entán con stiker y la parte frontal no posee marca

La **Sra. Lucila Sanabria** representante de la firma **KUATIAPO S.A.** deja constancia que las muestras de la calculadora ofertada por la firma **IMPORTADORA DEL REY S.A.** no han sido presentadas en su oferta con lo cual el oferente **KUATIAPO S.A,** se ha visto imposibilitado de verificar en esta instancia el cumplimiento o no de las especificaciones técnicas.

La carta de autorización del fabricante consta en copia simple no autenticada y no en original, no constan las declaraciones juradas correspondientes al formulario 6 y formulario 7 del PBC (pliego de bases y condiciones), la garantía de mantenimiento de ofertas no se encuentra endosada por la empresa. El documento que presenta como prueba de experiencia en el rubro requerido por el PBC (pliego de bases y condiciones), obra en copia simple no autenticada. En el documento autorización del fabricante consta un domicilio de la empresa oferente diferente del domicilio denunciado por la empresa en su oferta

Se informa que los documentos presentados pasan al Comité de Evaluación para su examen, análisis y calificación; las consultas y/o comunicaciones resultantes, serán comunicadas vía fax o correo electrónico de acuerdo a los datos que obran en las carpetas presentadas.

En prueba de conformidad de lo actuado, firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación de conformidad a las previsiones legales establecidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás normas concordantes dictadas en su consecuencia.

NOMBRE Y APELLIDO	***Nº DE CEDULA***	***CARGO/ EMPRESA***	***FIRMA***
Sra. NOELIA CÁCERES	**4.302.719**	Jefa del Departamento de Licitaciones de la DC	
Sr. JAVIER COSTANZO	**2.470.785**	Departamento de Licitaciones de la DC	
Sra. LUCILA SANABRIA	**3.188.069**	KUATIAPO S.A.	
Sr. FERNANDO PIÑANEZ	**3.415.344**	IMPORTADORA DEL REY S.A.	

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Garantías de Mantenimiento de Ofertas - CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/13 "ADQUISICIÓN DE CALCULADORA CIENTÍFICA PARA LA CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES"				
N°	EMPRESA OFERENTE	MONTO EN GS	ASEGURADORA	VIGENCIA
1	KUATIAPO S.A.	350.000.000	EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.	28/02/2013 a 29/05/2013
2	IMPORTADORA DEL REY S.A.	300.000.000	PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	27/02/2013 a 08/06/2013

Sra. Noelia Cáceres
Jefa del Dpto. de Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MEC